

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2025-2746

El Pleno del Ayuntamiento de Villa del Río, en sesión de 31 de julio de 2025, acordó la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de Tasa por la prestación de servicios en la Escuela Municipal de Música.

En cumplimiento del artículo 17.2 del RD Legislativo 2/2004, se somete el expediente a información pública durante 30 días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Villa del Río, 1 de agosto de 2025.— El Alcalde, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4D8E 0695 C77C A93D 3E96 **Fecha Firma:** 08-08-2025 07:59:16
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



4D8E0695C77CA93D3E96

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba